

En la casa del Padre

*«Como hemos estado unidos
En la profesión de la fe,
mantengámonos igualmente unidos
en el sufragio y la intercesión».*
(P. Alberione)



A las 20.00 (hora local) del jueves 8 de junio de 2023 ha fallecido en la enfermería de Roma

EL P. JUAN BAUTISTA SANTIAGO PEREGO

91 años de edad, 77 de vida paulina, 70 de profesión, 62 de sacerdocio

Juan Bautista se forjó, desde muy joven, para ser expresión de la "paternidad" que viene de Dios. Nacido el 31 de agosto de 1931 en Bariano (Bérgamo, Italia), a la edad de 17 años se vio privado, en menos de un mes, del padre, de la madre y del hermanito que llevaba en su seno. De un momento a otro se vio a cargo de una familia de nueve hijos, de los cuales él era el mayor. Cuando la familia fue golpeada por estas graves muertes, él ya llevaba cuatro años en la Congregación: por eso, se encontró frente a una difícil elección: continuar el camino paulino o volver a la familia para mantener a sus ocho hermanos (5 hermanos y 3 hermanas) cuya edad oscilaba entre los 17 y los 2 años. La franca confrontación con el P. Alberione y la confianza en él le llevaron a optar por la primera solución, cuidando a los suyos "desde lejos". El calvario fue grande, pero en vez de dispersarse, la familia se aglutinó en torno a él, que se convirtió en el punto de referencia para todos, también gracias a su solicitud y a las atenciones que tanto el Primer Maestro como la Maestra Tecla Merlo brindaron a toda la familia. Tan pronto como se dieron las condiciones para hacerlo, dos de los hermanos fueron acogidos en la misma San Pablo (uno de ellos es el hermano Martino).

Juan había entrado en Alba el 2 de octubre de 1945, había hecho su primera profesión el 8 de septiembre de 1952 y la profesión perpetua 5 años después. Fue el inicio de un camino de paternidad que lo situó frente a los desafíos de la vida y a la necesidad de implorar sabiduría para tomar las mejores decisiones.

Los frutos de todo esto los encontramos en la "paternidad" con la que vivió las diversas tareas que le encomendaron los Superiores, después de su ordenación sacerdotal, que tuvo lugar en Roma el 3 de julio de 1960. Entre ellas mencionamos la de director de "La Domenica" (1960-66), la de formador de jóvenes, en Roma y en Alba (en los años 1960-66; 1968-69; 1977-82); la de animador vocacional, en Módena (de 1975 a 1977); la de superior de varias comunidades (Vicenza 1966-68; Alba 1969-75; Roma 1994-1997; 1998-2002); la de rector y párroco de la parroquia-santuario Regina Apostolorum de 1983 a 1994; la de Delegado del Instituto Jesús Sacerdote y Vicedelegado del Instituto Santa Familia (1997-98) y, finalmente, la de Superior Provincial, en uno de los períodos más delicados de la historia de la Provincia Italiana, de 1998 a 2006. A los Consejos provinciales se presentaba con amplios "orden del día" y abundante documentación. Incluso en los aspectos más estrictamente apostólicos, hacia los que muchos creían que era menos conocedor e incisivo, como Superior Provincial supo crear un clima de colaboración y sin rupturas.

En todas estas tareas nunca faltó la atención a la Familia Paulina en el ministerio de la predicación, del acompañamiento, de las confesiones: muchas horas dedicadas a escuchar, acompañar, ayudar a discernir. Amaba verdaderamente a la Familia Paulina y estaba convencido de todo el potencial que

aún se esconde en ella y se jactaba de estar entre los fundadores del DAVP (Directivo de Animación Vocacional Paulina). Siempre estuvo muy agradecido a Dios por la experiencia pastoral que vivió en el Santuario, a la que también dedicó un cuidadoso estudio, sumergiéndose con pasión en los documentos históricos y en los textos del Fundador. Varias veces se puso también a disposición para guiar a grupos e individuos a descubrir su historia y sus riquezas artísticas y carismáticas. Fue precisamente esta pasión la que lo integró, a partir de 2006, en el grupo de trabajo del Centro de Espiritualidad, que le encomendó la tarea de comentar y revisar el librito de las *Oraciones de la Familia Paulina*.

El rasgo humano del P. Juan estuvo marcado por la escucha y la delicadeza. Una rectitud básica lo convirtió en "hermano de confianza" de muchos. Era refinado y reservado a la vez, pero siempre dulce y acogedor, paciente y empático.

En 2015 comenzaron a aparecer los lapsus de memoria que poco a poco lo obligarían a unirse a los hermanos de la enfermería romana. Sin embargo, sus condiciones se mantuvieron discretas hasta 2020, cuando el Covid lo obligó a una hospitalización prolongada, de la que regresó totalmente desorientado. En este itinerario, que duró ocho años, lo acompañó siempre con gran cuidado y cariño el hermano Martino, cuyo nombre, durante su enfermedad, repetía sin cesar, como para confirmar el poder tranquilizador de su preciosa presencia.

El P. Juan fue un hombre lleno de humanidad, un sacerdote que supo ser padre, maestro y guía. Un hombre sin vanagloria, sin arrogancia, sin soberbia: humilde, serio, amigo de todos. Era muy querido por todos. Fue un excelente paulino, realizó muchos servicios en la Congregación, especialmente en el campo de la formación, el servicio de la autoridad y la pastoral parroquial. Un religioso ejemplar, con una profunda espiritualidad, una entrega total, una fidelidad fuertemente arraigada en su amor al Fundador, al carisma paulino, a la Congregación, a la Familia Paulina, a la Iglesia.

El P. Juan nos deja un ejemplo de gran entrega a Dios y a las personas, de plena confianza en el poder de la Eucaristía y del Rosario. Quizá no sea casualidad que ha vuelto a abrazar a sus seres queridos y a tantas personas a las que acompañó "al último viaje", justamente el día del *Corpus Domini*, uniendo a la oferta del pan y del vino la de su cuerpo ahora consumido por la edad y la enfermedad.

Roma, 9 de junio de 2023

P. Vito Spagnolo, ssp

El funeral se celebrará el sábado 10 de junio a las 15.30 horas, en la Parroquia-Santuario Regina Apostolorum. El cadáver será trasladado a Bariano (Bérgamo), donde se celebrarán las exequias a las 10.00 horas del lunes 12 de junio. Seguirá el sepelio en el cementerio del pueblo.

Los Superiores de Circunscripción informen a sus comunidades para los sufragios prescritos (Const. 65 y 65.1).